CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:55

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9013

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perúy el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Tambo, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N° 9847 del 13 de noviembre de 1943, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de El Tambo, está ubicado en la margen izquierda del Río Mantaro; limita por el norte con los distritos de Comas y Quilcas, por el sur con Huancayo y Pilcomayo, por el este con Huancayo y Pariahuanca y por el oeste con San Agustín de Cajas, Hualhuas y Quilcas. Integrado por los anexos de Cullpa Alta, Cullpa Baja, Incho, Cochas Chico, Cochas Grande, Paccha, Ancalayo, Hualahoyo, Saños Chico, Saños Chaupi, Saños Grande, Umuto, La Esperanza, Urpaycancha, Aza-Batanyacu y Lamblaspata.

Que, el distrito de El Tambo, según los cronistas españoles es considerado como uno de los seis ayllus fundadores de Huancayo; Umuto, Gualahoyo, Tambo, Cajas, Auquimarca y Plateros. Su nombre proviene del quechua Tanpu (albergue) a razón que el Tanpu Real de los Wankas, se encontraba ubicada a la orilla derecha del río Sullkas, a la vera del Qhapaq Ñan (hoy la Calle Real), es el mismo lugar del Ñaupac Wasi (Casa antigua), donde se hospedó en 1866 Antonio Raimondi, en nuestro presente es la plazoleta "El Tambo del Sol".

Que, el distrito de El Tambo, en la actualidad es el distrito metropolitano más poblado y centro administrativo de la región Junín, cuna de grandes artistas y poetas, conocedor de su historia y mira con seguridad el futuro promisorio de su desarrollo. En ella aún conviven las comunidades campesinas de la parte norte del distrito y la gran ciudad del tercer milenio con su gente cálida y emprendedora.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:
PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de El Tambo, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 159° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de El Tambo, Ing. Julio César Llallico Colca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 13 de noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2023 13:48:59-05